

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
TASAS ⁽¹⁾							
Al importador							
1. Interés moratorio ⁽²⁾				24.00%			Desde el primer día de vencimiento con cargo en cuenta.
COMISIONES Y GASTOS							
Al importador							
2. Comisión por gestión de cobranza ⁽³⁾				2.00%	US\$17.50	US\$50.00	Al originarse el gasto con cargo en cuenta.
3. Portes por cobranza						US\$15.00	Al ingresar la cobranza.
4. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)				(4)			(5)
5. Transferencia de fondos al exterior						US\$50.00	Un solo cobro al momento de la transferencia con cargo en cuenta.

Notas:

- (1) Tasa efectiva anual (TEA) (año base de 360 días).
- (2) Los intereses moratorios se devengarán a partir del 1er. día después del vencimiento de la factura.
- (3) Se cobrará a partir del 1er. día después del vencimiento de la factura.
- (4) El cobro se realizará según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PJ para dicho concepto.
- (5) Al efectuar el débito a las cuentas del cliente por la cancelación de la operación.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005